

Setecientos maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y QVATRO.

Almacenes de los Luceros que oayen  
de! Topa de Cavalleria, q. hai y puede  
aguardarse en el futuro al cavallero  
Intero<sup>te</sup> general del Reyno de Valencia  
y en su cumplimiento Mandaron de  
este dho. Departamento a su señoria  
por q. respecto de estar actualmente, y  
de nuevo mas a esta parte un Equadrón  
del Maximo de Alcantara, se haga la  
duplica correspondiente a fin de que se  
nere a esta Villa de esta Contribucion, y  
se fenecio este Cavildo que firmaron  
reg. de ley. Lee

El P. Fr. Juan de Torres  
D. Juan de San Juan  
Mazal Padal

Reg. de ley. Lee  
Juan de Ximenez  
El Notario  
Antem  
Juan Thomas  
Ruellas

